

# El Arzobispo Bencomo, insigne patricio tinerfeño



SIEMPRE que volvamos la vista a los horizontes de nuestra historia regional de la penúltima y aun anterior centuria, sus páginas doradas nos ofrecen a porfía los nombres ilustres de los Alvarez de Abreu, Sosa y Timbombo, Benítez de Lugo, la Encina, Vergo Albiturria, Estévez, etc.; los que, en premio a su talento o a sus virtudes apostólicas, ciñeron a sus sienas la mitra y llevaron sobre su pecho el áureo pectoral, simbolo de alta jurisdicción eclesiástica. Pero en medio de esa constelación brillante de mitras, báculos y anillos con reflejos amatísticos que, en cortejo solemne y hierático, desfilan ante los anales de otras edades, la figura de un mitrado palaciego, por cuyas venas corrían algunos glóbulos de la sangre del último Mencey defensor de las selváticas libertades tinerfeñas, se ilumina con las esplendideces patricias de un amor acendrado al terruño, a favor del cual puso todo su positivo valer y altas influencias; y no teniendo ya más que legarle, le entrega en lo futuro sus cenizas para que durmieran el sueño eterno bajo las bóvedas de la Catedral de Tenerife, nueva hijuela ésta que él arrancara, *ad majorem Dei gloriam*, del tronco secular de la diócesis rubiquense. (1).

(1) He aquí la ascendencia del interesado:

GIL MARRERO, natural de Portugal y conquistador o poblador de Tenerife, casó con Constanza Antonia Alonso, otorgando su testamento ante Juan Márquez el 20 de septiembre de 1518. De este matrimonio, del cual descienden distinguidas, incluso tituladas, familias canarias, nació, entre otros:

II. *Juan Marrero*, esposo que fué de Juana Díaz Hernández, hija legítima de Juan Gaspar Hernández y de María Díaz Bencomo, nieta paterna aquélla de Gaspar Hernández (*Adjoña*), ex mencey de Abona, yerno que fué de *Inobach Bencomo*, y materna, de Andrés de Llarena, príncipe indígena, y de María Díaz Bencomo y Lugo, hija ésta de D. Diego de Adeje (*Pelinor*), ex-mencey de este Distrito, y de su esposa D.<sup>a</sup> Catalina de Lugo. Del Juan Marrero y Juana Díaz, fué hija legítima:

III. *Marta Díaz*, esposa de Alonso Gómez, quienes fueron padres, a su vez, de

IV. *Cristóbal Marrero Bencomo*, primero del nombre, casado en esta ciudad, en la parroquia de la Concepción, el 25 de agosto de 1608, con Leonor Marrero o González, en quien tuvo a

V. *María de las Nieves Marrero Bencomo*, mujer que fué de Salvador Salgado, hijo de Hernán Martín y de María Francisca, habiendo celebrado su enlace en la Parroquia de los Remedios en 1636, (folio 80, lib. 2.<sup>o</sup>), siendo aquéllos padres de

VI. *Cristóbal Marrero*, segundo del nombre, casado en los Remedios en 1669, (folio 62 v.<sup>o</sup>, lib. 5.<sup>o</sup>), con María Negrín, hija de Juan Negrín y de Juliana Marrero, siendo hijo legítimo de aquéllos,

VII. *Cristóbal Marrero Bencomo*, tercero del nombre, que casó también en los Remedios (1711,

Tales consideraciones sugiere la memoria del Excmo. e Illmo. Sr. D. Cristóbal Bencomo y Rodríguez, nacido en esta ciudad el 30 de agosto de 1758, de padres modestos pero honrados, que lo fueron D. Francisco Braulio Bencomo Alfonso y de D.<sup>a</sup> Bárbara Rodríguez de Fleitas, habitantes que fueron, si mal no recordamos, de la antigua calle del Agua, hoy de Nava-Grimón.



Desde pequeño demostró muy felices disposiciones para el estudio, al que se aplicó con gran aprovechamiento durante los seis años que tardó en cursar la Filosofía y Teología bajo la dirección de los frailes del convento de San Miguel

lib. 7.º fol. 168 v.º), con María de la Encarnación Alfonso, hija de Asensio Afonso y de Maria Sebastiana. Aquéllos fueron causantes de

VIII. *Francisco Bencomo*, casado en la propia parroquia (1746, lib. 8.º fol. 230 v.º), con Bárbara Rodríguez de Fleitas, hija de Cristóbal Rodríguez, oriundo de Tacoronte, y de Teresa María de Fleitas, padres que fueron aquellos de tres ilustres hijos de Tenerife, a saber: D. Cristóbal, objeto de este trabajo, D. Santiago, obispo electo de Astorga, y D. Pedro Bencomo, primer Deán de Tenerife, y también primer Rector de la Universidad de San Fernando. (V. en Bbl. prov. antecedentes del expediente sobre ingreso de D. Cristóbal en la Orden de Carlos III).

de las Victorias, o de San Francisco, en cuyos claustros es probable fuera discípulo, según creemos, del célebre gomero Ruíz de Padrón.

Decidido por la vocación eclesiástica y no teniendo aún la edad necesaria para recibir el presbiteriado, soltó y obtuvo, como simple mérito para adiestrar sus facultades, el tomar parte en las oposiciones para los beneficios vacantes en el Obispado, haciendo luego lo propio en las de la cátedra de Filosofía del Seminario de Canaria.

Tanto se destacó en los anteriores torneos literarios, que el Obispo, Fr. Joaquín de Herrera le confirió, el mismo año de 1790, la tonsura y el título de Predicador, así como el nombramiento de Maestro de pajes y sagradas ceremonias.

Esrecho campo debieron parecer a los talentos del futuro Prelado la tierra canaria, cuando bien sea por propia espontaneidad o por consejo de alguien, se trasladó a la Corte con el fin de ampliar en ella sus estudios, aunque ya era muy versado en lengua y literatura latina. Domiciliado en Madrid, dedicóse al difícil aprendizaje del griego, cuyas dificultades venció, al decir de uno de sus biógrafos, en el corto espacio de seis meses.

Algo sobresalientes debieron ser las cualidades del entonces Presbítero Bencomo, cuando el mismo Rey Carlos IV le nombró en 1793 maestro de Filosofía y política de sus caballeros pajes, primero, profesor de latinidad del Príncipe de Asturias en 1790, con la dignidad de Chantre de Plasencia, después, y, por último, en 1800, confesor del mismo Príncipe, cargo ese, como es sabido, de los más espinosos y delicados, pero que justifican la prudencia y el talento del entonces Canónigo Bencomo, que a partir de aquel instante siempre tuvo sobre el voluble y tornadizo Fernando VII una influencia casi decisiva, de que supo sacar el buen partido en beneficio de su país natal, que luego veremos.

Habiendo ocurrido la solapada invasión napoleónica y la vergonzosa e indigna abdicación de Bayona, nuestro comprovinciano, ante aquella bancarrota de la dinastía secular, se aprovecha de tal acontecimiento para volver al país de origen, saludando los hogares de su infancia y familia. Tranquilo y satisfecho se encontraba aquí, recibiendo grandes muestras de consideración y estima de sus paisanos, cuando al regresar Fernando VII del destierro y ser reintegrado en las altísimas funciones de la realeza, se acuerda de su maestro y confesor, mandando que un barco de guerra lo reintegrara desde Canarias a la Madre-patria para que continuara ejerciendo cerca de su Real persona, las funciones de padre espiritual.

Nunca demostró Bencomo gran apego por los honores y dignidades, pero su natural modestia se estrelló ante la voluntad omnipotente de su egregio protector, que en 1815 le confiere honores de miembro del Consejo y Cámara de Castilla y la gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, cuya insignia le impuso el mismo Rey en 1817, en cuyo año fué presentado por el Soberano y preconizado Arzobispo de Heráclea *in partibus* por el Papa Pío VII, sirviéndole de padrino en la consagración el Infante D. Carlos, que le regaló un valioso pontifical. (1).

Ya elevado a la dignidad episcopal, fué nombrado por el Monarca Inquisidor general en 1818, pero bien porque comprendiese que la institución del Santo Oficio, bastante quebrantada desde las Cortes de Cádiz, no se aviniese con los

(1) En el Museo de «Villa Benítez», propiedad del laborioso y entendido *amateur* de antigüedades canarias, D. Anselmo J. Benítez, se conserva una de las bulas del nombramiento de Arzobispo a favor de D. Cristóbal, así como un busto en miniatura de dicho preclaro lagunero y alguna correspondencia suya.

nuevos tiempos, ora que tal elevado cargo fuese, aun todavía, una pesada carga, Fernando VII le aceptó su dimisión, después de varias reiteradas instancias por parte de nuestro Bencomo.

En medio de la brillantez de aquella Corte borbónica, siempre tuvo puesto su pensamiento en el amado terruño, pues, como dice uno de sus comentadores, «su imaginación se enderezaba de continuo a promover los adelantamientos de su querido país canario; y asido a esta idea, avariciaba su realización, cual el codicioso la posesión del más preciado tesoro.» Fruto de sus desvelos y preciosa ejecutoria de su hermoso patriotismo, fueron, primero, la creación de la Diócesis de Tenerife, constante aspiración de nuestros abuelos desde 1707, y segundo, la creación de la Universidad de San Fernando, otra aspiración — no menos importante del país, que pudo tener realidad a partir de la R. C. de 15 de septiembre de 1830.

Enfermo y achacoso, y no sentándole el rigor del invierno madrileño, pidió permiso al Rey para fijar su residencia en la hermosa perla de Andalucía, Sevilla, en cuya metropolitana disfrutaba la dignidad de Arcediano de Carmona, asistiendo como tal a coro. Instalado, pues, en la capital andaluza desde 1822, su vida fué allí retirada y humilde, dedicada por entero a las austeras prácticas religiosas y al ejercicio de la caridad, como lo demostró durante el cólera que affligió a los sevillanos en 1823, donando sumas de consideración en beneficio de los desvalidos, ya directamente o por conducto del párroco de San Esteban. Por algo figura su retrato entre el de otros ilustres personajes en la Biblioteca colombina, sita en el patio de los Naranjos de la estupenda catedral sevillana, habiéndonos cabido la satisfacción de verle allí, tan honrado, en aquel histórico monumento bibliográfico.

Estando allí, fué protector de una lumbrera de la Iglesia española, consultor del concilio del Vaticano, fundador de la benemérita institución religiosa de las Hermanas de la Cruz y gloria de la Isla de la Gomera, su patria. Nos referimos al santo Dr. Torres y Padilla, cuya biografía hemos publicado en otra parte.

Nuestro Arzobispo fué autor de algunas obras, parte de las cuales aún permanecen inéditas, habiendo el mismo autor desconfiado del mérito de otras, que quemó.

Donó su valiosa Biblioteca a la catedral de Tenerife, muchas joyas, pontificales y cuadros de mérito, disponiendo que sus restos descansasen en el recinto de la nueva catedral, (para cuyo frontis contribuyó con tres mil duros), accediendo a la súplica que para ello le hizo su Cabildo, falleciendo el 15 de abril de 1802. Fué sepultado provisionalmente en la capilla de aquella metropolitana de Nuestra Señora de Concepción la Grande, contigua a la Capilla real, y de allí trasladados sus restos mortales en 1837 a esta ciudad, siendo inhumados en el presbiterio de la catedral, lado de la Epístola, en un pobre sepulcro que desdice algún tanto de la magnificencia del protector y fundador de una catedral, que siempre pregonará la reputación y altas virtudes patricias de tal varón, uno de los más ilustres de Canarias.

Mientras que nuestro país no levante una estatua y labre un mausoleo al Arzobispo de Heráclea, a quien Tenerife es deudor de tan grandes beneficios en el orden religioso y docente, se nos antoja que cada mármol o estatua perpetuadores de méritos menos sobresalientes, serán otros tantos monolitos de ingratitud en el desierto árido y poco equitativo de un caprichoso patriotismo.